

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-064-2019

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO:

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 030-2019 de fecha veinte de diciembre de dos mil diecinueve, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 243-2018; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 20 literal a), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Dictamen de Presupuesto No. 030-2019 y oficio número STCNS-DF-347-2019 ambos de fecha veinte de diciembre de dos mil diecinueve y emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

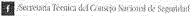
PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67 y 69, por la cantidad de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 49,550.00)**, para regularizar saldos del presupuesto vigente al cierre del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, como se indica en el comprobante institucional CO2 No. 870 del Sistema de Contabilidad Integrada —SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 030-2019 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación.

3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800











TERCERO: De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, c) la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y d) la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

CUARTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFÍQUESE,



ENCARGADO DE DESPACHO
SEURETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD







Guatemala, 20 de diciembre de 2019 REF.: STCNS-DF-347-2019

Lic.

Eduardo Guillermo Spiegeler Quiñonez Subcoordinador – Encargado del DespachoSecretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Presente.

Distinguido Coordinador:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el expediente para la aprobación de una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (Q.49,550.00)**, con el propósito de regularizar saldos presupuestarios para cumplir con la previsión de gastos al cierre del ejercicio fiscal 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secrétaria Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800







SECRETARÍA TÉCNICA CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD REPÚBLICA DE GUATEMALA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 008-2019 DE FECHA: 20/12/2019 MONTO Q. 49,550.00 JUSTIFICACIÓN

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad" y 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad" se hace para regularizar saldos de presupuesto por gastos realizados al cierre del ejercicio fiscal 2019.

Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización, para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios se regulan para el pago de licencias Windows pro para el equipo de cómputo, retapizado de sillas secretariales, mantenimiento y reparación de vehículos, reparación de equipo de aire acondicionado, reestructuración de cableado eléctrico, instalación y reinstalación de equipos de aires acondicionados; compra de arena, cal, artículos de plástico, estructuras metálicas, materiales eléctricos para reparaciones menores y de techo; compra de juego de puntas; compra de dos plaquetas, una de reconocimiento y otra de identificación; compra de cables para equipo de cómputo, mesa de centro tallada en madera y cámaras digitales, entre otros.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en ningún subproducto de los programas asociados, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas CO2F.

Licda. Marlene Patzán
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaria Técnica

del Conselo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.

Ing. Ronald Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaria Técnica del

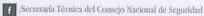
Consejo Nacional de Seguridad

3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800

Lic. Ricardo González Teo SUBDIRECTOR FINANCIERO Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad







DICTAMEN DE PRESUPUESTO No: 030-2019 DE FECHA: 20/12/2019

ASUNTO:

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) y la Inspectoría del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (Q. 49,550.00).-----

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67 y 69 para cumplir con las previsiones de gasto y regularizar los saldos de presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2019, la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, proponen la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2".

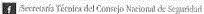
ANÁLISIS:

- a) La modificación del Programa 67 se realiza por la cantidad de Dos mil Trescientos con 00/100 (Q. 2,300.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- b) La modificación del Programa 69 se realiza por la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos cincuenta con 00/100 (Q.47,250.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- c) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según el análisis realizado al Plan Anual de Compras del presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- d) Los créditos presupuestarios se regulan para el pago de licencias Windows pro para el equipo de cómputo, retapizado de sillas secretariales, mantenimiento y reparación de vehículos, reparación de equipo de aire acondicionado, reestructuración de cableado eléctrico, instalación y reinstalación de equipos de aires acondicionados; compra de arena, cal, artículos de plástico, estructuras metálicas, materiales eléctricos para reparaciones menores y de techo; compra de juego de puntas; compra de dos plaquetas, una de reconocimiento y otra de identificación; compra de cables para equipo de cómputo, mesa de centro tallada en madera y cámaras digitales, entre otros.

3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800









- e) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 870, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la autoridad superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- f) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en ningún subproducto de los programas asociados.

OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA**: Que la modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (Q. 49,550.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 243-2018 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse para regularizar saldos de presupuesto al cierre del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y de la Inspectoría del Sistema Nacional de Seguridad.

PONENTE:

Mariene Patzán

F PRESUPUESTO

Secretaria Técnica

del Consejo Nacional de Seguridad

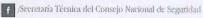
Lic. Ricardo González Teo SUBDIRECTOR FINANCIERO Secretaría Técnica del Consejo Macional de Seguridad Vo. Bo.

Ing. Ronald Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaria Tecnica del
Consejo Macional de Seguridad

3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprol	pante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 23/12/2019 HORA : 11:25.16 REPORTE:R00817650.rpt
		EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
		A DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAI	COMPROBANTE No.:
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	ITRA2	STCNS-DP-008-2019	REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO			
PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	-49,550.00	-49,550.00
000-001-0001 Dirección y coordinación			
67 00 000 001 000 100 11		-2,300.00	-2,300.00
000-008-0001 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema			
Nacional de Seguridad			
69 00 000 009 000 400 11		-47,250.00	-47,250.00

			CRI	DITO	S PRES	SUPUESTARIOS AL	IMENTADOS POR SUBPRODUCTO		
		PY	ACT	ОВ	GRUPO) FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	49,550.00	49550.00
Dire	cción	y coord	linació	n					
67	00	000	001	000	100	11		1,600.00	1,600.00
67	00	000	001	000	200	11		700.00	700.00
Dire	cción	y coord	dinació	n					
69	00	000	001	000	100	11		31,900.00	31,900.00
69	00	000	001	000	200	11		10,300.00	10,300.00
69	00	000	001	000	300	11		5,050.00	5,050.00
	Dire 67 67 Dire 69 69	Dirección 67 00 67 00 Dirección 69 00 69 00	PG SP PY Dirección y coord 67 00 000 67 00 000 000 Dirección y coord 69 00 000 69 00 000 000 69 00 000 000	JCTO PG SP PY ACT Dirección y coordinación 67 00 000 001 67 00 000 001 Dirección y coordinación 69 00 000 001 69 00 000 001	Dirección y coordinación 67 00 000 001 000 67 00 000 001 000 Dirección y coordinación 69 00 000 001 000 69 00 000 001 000	JCTO PG SP PY ACT OB GRUPO Dirección y coordinación 67 00 000 001 000 100 67 00 000 001 000 200 Dirección y coordinación 69 00 000 001 000 100 100 69 00 000 001 000 200 200	Dirección y coordinación 67 00 000 001 000 100 11 67 00 000 001 000 200 11 Dirección y coordinación 69 00 000 001 000 100 11 69 00 000 001 000 200 11	JCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF Total Dirección y coordinación 67 00 000 001 000 110 11 67 00 000 001 000 200 11 Dirección y coordinación 69 00 000 001 000 100 11 69 00 000 001 000 200 11	PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO Total 49,550.00 Directión y coordinación: 1,600.00 67 00 000 001 000 11 1,600.00 67 00 000 001 000 200 11 31,900.00 69 00 000 001 000 200 11 31,900.00 69 00 000 001 000 200 11 10,300.00

Modificación presupuestaria para regularizar saldo de presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría Técnica del DESCRIPCIÓN Consejo Nacional de Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaria Técnica del
Consejo Nacionil/RMé Seguridad

Lic. Eduardo Spiegeler Quiñonez ENCARGADO DE DESPACHO SEERETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL TERMA SEGURIDAD

PAGINA : 2 DE 4 SISTEMA DE GESTION 23/12/2019 FECHA SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación HORA 11:25.16 REPORTE:R00817650.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130016 - 242 - 000 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD 25 RESOLUCION DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2019 CLASE MODIFICACIÓN: STCNS-DP-008-2019 REPROGRAMACIÓN: **RESUMEN POR SUBPRODUCTO** SUBPRODUCTO CREDITO **DEBITO** Dirección y coordinación 000-001-0001 -2 300 00 2,300.00 000-007-0001 0 47,250.00 000-008-0001 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema -47,250.00 0 Nacional de Seguridad -49.550.00 49.550.00 Total RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** DÉBITO CRÉDITO 11-INGRESOS CORRIENTES -49,550.00 49,550.00 0000-SIN ORGANISMO -49,550.00 49,550.00 0000-SIN CORRELATIVO -49,550.00 49,550.00 -49,550.00 49,550.00 Total RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** DÉBITO CRÉDITO METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE PG SP PY ACT ОВ SUBPROD DESCRIPCIÓN UNIDAD MEDIDA CANTIDAD/VALOR METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE PG SP ACT ОВ SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA Modificación presupuestaria para regularizar saldo de presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría Técnica del DESCRIPCIÓN Consejo Nacional de Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad. FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión **FINALIZADO** DIA MES AÑO

Lic Eduardo Spiegeler Quiñonez

ENCARGADO DE DESPACHO

SEURETARIA TÉCNICA DEL

CONSEJO NACIONAL DE SECURIDAD

Ing. Ronald Raymundo Donis

DIRECTOR FINANCIERO

Secretaria Ringnica del

Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprol	Comprobante de Reprogramación Consolidación		
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
1130016 - 242 - 000 SECRETARÍA TÉCNICA		A DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAI	COMPROBANTE No.:	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/201	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		STCNS-DP-008-2019	REPROGRAMACIÓN: X	

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

Modificación presupuestaria para regularizar saldo de presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría Técnica del DESCRIPCIÓN Consejo Nacional de Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN DIA MES AÑO

Ing. Rongid Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Consejo Nacional de Segundad

Lic. Eduardo Spiegeler Quiñonez ENCARGADO DE DESPACHO SETTRETARIA TÉCNICA DEL

PAGINA : 4 DE 4 SISTEMA DE GESTION 23/12/2019 FECHA SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación 11:25.16 HORA REPORTE:R00817650.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD 11130016 - 242 - 000 DOC. RESPALDO: RESOLUCION NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2019

Centros de Costo Consolidados	4
5061-17; 5062-16;	

STCNS-DP-008-2019

Modificación presupuestaria para regularizar saldo de presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría Técnica del DESCRIPCIÓN Consejo Nacional de Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

DIA MES AÑO

REPROGRAMACIÓN:

Ing. Rencill Reymondo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaria Francica del
Consejo Nacional de Seguridad

Lic. Eduardo Spiegeler Quiñonez ENCARGADO DE DESPACHO SEERETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONA FIRMA CONSEJO NACIONA FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACI	ON ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESU	PUESTO		FECHA	DE IMPUT.	ACION
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDI	ENCIAS DEL EJECUTIVO			20 DIA	12 MES	2,019 AÑO
TIP	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RES	PALDO	No.	DOCUMEN	ITO
2 RESOLUC	CION	STCNS-064-2019	20 12 DIA MES	2,019 AÑO		870	

3.15	Markette and the Markette and the Community of the Community and the Community of the Commu	and the second s		and the second s	and the second of the second o	and the second s
	Allegan, and a second a second and a second		(1.0)			
					 And the second of the second of	estraeta Silvada III A
	CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFIC	A EGRESOS	X INGRESOS	
				LOREBOD	A I MORESOS	
0.00						emercanic de la constitución de

		and the second second	10
	CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDO	S	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-2,300.00	-2,300.00
11130016-69-00-000-009-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-47,250.00	-47,250.00
	TOTAL⇒>	-49,550.00	-49,550.00
	CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTA	DOS	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	100.00	100.00
11130016-67-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	700.00	700.00
11130016-69-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	14,000.00	14,000.00
11130016-69-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	4,000.00	4,000.00
11130016-69-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,800.00	1,800.00
Material in the contract of the first of the first statement of the contract of the first	interest (Charles) - Language and commentation of the comment of t		

11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	100.00	100.00
11130016-67-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	700.00	700.00
11130016-69-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	14,000.00	14,000.00
11130016-69-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	4,000.00	4,000.00
11130016-69-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,800.00	1,800.00
11130016-69-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	10,600.00	10,600.00
11130016-69-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	1,500.00	1,500.00
11130016-69-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	1,100.00	1,100.00
11130016-69-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	PÓMEZ, CAL Y YESO	600.00	600.00
11130016-69-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	1,700.00	1,700.00
11130016-69-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	500,00	500.00
11130016-69-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ,	900,00	900.00
11130016-69-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	800.00	800.00
11130016-69-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	100.00	100.00
11130016-69-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	4,000,00	4,000.00
11130016-69-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	600,00	600.00
11130016-69-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,750.00	3,750.00
11130016-69-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	1,300.00	1,300.00
	TOTAL ->	49,550.00	49,550.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: **APROBADO**

77.07		
FECF	IA DE APROBA	CION
20	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPEND	ENCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	12 MES	2,01 AÑC
TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA	DOC. RES	PALDO	No.	DOCUMEN	VTO
2 RESOLU	CION	STCNS-064-2019	20	12	2,019		870	

			A PROPERTY OF THE PROPERTY OF	and and the second control of the second con
10	CONTRACTOR SERVICES CONTRACTOR CO	187		
		를 보고 있는 사람이 IN HELP 등 사람들이 있는 모든 모든 모든 IN	P PERSONAL CONTROL PROPERTY OF THE PROPERTY	
	CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA EGRESOS	X INGRESOS
			LOTEBOD LOTEBOD	1 1 1 1 1 1 1

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEF	пто	CRE	DITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO	-49,550.00 -49,550.00		<u>49,550.00</u> 49,550.00	
0000		-49,550,00		49,550.00
TOTAL		-49,550.00		49,550.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
-2,300.00	44,500.00
-2,300.00	44,500.00
0.00	5,050.00
0.00	5,050.00
-47,250.00	0.00
-47,250.00 -49,550.00	0.00 49,550.00
	-2,300.00 -2,300.00 0.00 -0.00 -47,250.00

Consolidacion: 111300162420/19-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECI	FECHA DE APROBACION											
20	12	2,019										
DIA	MES	AÑO										

APROBADO

FECI	IA DE APROB <i>l</i>	CION
20	12	2,019
DIA	MES	AÑO



Guatemala, 20 de diciembre de 2019

REF.: STCNS-DF-346-2019

Licenciada Lilian Patricia Villatoro Pérez Directora de Planificación Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Presente

Estimada Directora:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, me dirijo a usted atentamente para solicitarle gestionar la Resolución correspondiente, para la modificación presupuestaría tipo INTRA2 No. 08-2019 de monto total DOS MIL TRESCIENTOS 00/100 (Q. 2,300.00), que indique si afecta o no la programación de metas físicas del programa 67, según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q 2,300.00	Q 2,300.00

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de regularizar saldos de presupuesto durante el mes de diciembre de 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaria Técnica de
Conseja Nacional de Seguridad

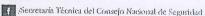
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
2 0 DIC 2019

DIRECCIÓN DE PLAN Hora: 155 F:

3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800









PAGINA DE 2 SISTEMA DE GESTION **FECHA** 20/12/2019 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 9:58.15 R00817403.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO 11130016 - 242 - 5061 COMPROBANTE No.: SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD 17 DOC. RESPALDO: RESOLUCION NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 REPROGRAMACIÓN: Х CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO UE SP PY ACT OB UBG ORG COR SUBPROD SOLICITADO APROBADO 242 67 000 001 000 0101 11 165 0000 0000 000-001-0001 Dirección y coordinación -2,300.00 0.00 CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO UE PG PY ACT ОВ UBG Ren FF ORG SOLICITADO APROBADO 242 000 001 000 0101 162 11 0000 0000 000-001-0001 Dirección y coordinación 1,500.00 242 67 00 000 001 000 0101 199 0000 000-001-0001 Dirección y coordinación 100.00 242 000 001 000 0101 294 11 0000 0000 000-001-0001 Dirección y coordinación 700,00 Total RESUMEN POR SUBPRODUCTO CODIGO **SUBPRODUCTO** CREDITO DEBITO 000-001-0001 Dirección y coordinación -2,300.00 2,300.00 Total -2,300.00 2,300.00 **RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO** <u>DÉBITO</u> CRÉDITO 11-INGRESOS CORRIENTES -2.300.002,300.00 0000-SIN ORGANISMO -2,300.00 2,300.00 0000-SIN CORRELATIVO -2,300.00 2,300.00 -2,300.00 2,300.00 RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** DÉBITO CRÉDITO DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar saldo de presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión REGISTRADO DIA MES AÑO THE Ing. Ronald Raymundo Donis Matlene Ratzán Secretarie Tecnice DIRECTOR FINANCIERO
Segretaria Técnica del
desere Vaciunade Seguridad Nacional de Seguridad del Consejo





SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 08-2019 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 20/12/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q (2,300)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		Q 1,500.00	Crédito presupuestario para regularizar el pago de retapizado y cambio de shock de sillas secretariales del personal de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		۵ 100.00	Crédito presupuestario para la regularización de saldo pagado por 100.00 traslado e instalación del equipo de aire acondicionado en dos direcciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	Útiles deportivos y recreativos		Q 700.00	Crédito presupuestario para la regularización de la compra de dos 700.00 plaquetas, una de identificación y una de reconocimiento honorifico, para usarse en actividades de la STCNS.
TOTAL		a (2,300.00) a	2,300.00	

Licda. Mariene Patzán
JEFE DE PRESIPUESTO
Secretaria Técnica

Ing. Rocal Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaria Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Lic. Ricardo González Teo Subbirector Financiero Secretaría Técnica del Consejo Macional de Seguridad



RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-DP-008-2019

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO:

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 08-2019, POR UN MONTO DE DOS MIL TRESCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 2,300.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 "FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD".

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al análisis realizado a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-346-2019, de fecha 20 de diciembre de 2019, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 08-2019, por un monto de DOS MIL TRESCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 2,300.00), afecta o no la programación de metas físicas del programa 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad" que tiene como propósito regularizar saldos de presupuesto durante el mes de diciembre de 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 4, 5 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019; 14 del Decreto Número 25-2018 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica de Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 17 literal a), 19, literal b), d), g) y h), 25 bis literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; y oficio STCNS-DF-346-2019, de fecha 20 de diciembre de 2019, emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

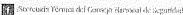
RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 08-2019, del programa 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", solicitada por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica, en oficio STCNS-DF-346-2019, de fecha 20 de diciembre de 2019, por un monto de DOS MIL TRESCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 2,300.00), dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2019.

3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800











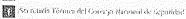
SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.

Ovidio Antonio Cabrera Gómez ENCARGADO TEMPORAL DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD











Inspectoria General del Sistema Nacional de Seguridad IGSNS



Guatemala, 13 de diciembre del 2019 Of. IGSNS-DAF-135-2019

Magister
Nelson Isaías Cancinos Torres
Coordinador de la Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad.
Presente

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
16 DIC 2019
COORDINACIÓN
Hora: 4.0 F:

Distinguido MSc. Cancinos:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión.

El propósito del presente es remitirle la modificación presupuestaria No. 012-2019 comprobante número 16 intra 2, por cuarenta y siete mil doscientos cincuenta con 00/100 quetzales (Q.47,250.00), necesaria para regularización de sobregiros en los renglones presupuestarios, compra de licencias Windows 10 PRO Retail, cámaras digitales y pago de servicio de reestructuración y certificación de cableado estructurado en las instalaciones de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Aprovecho la ocasión para hacer patente muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Tris Ronaldo Cambara Deras

Inspector General

Inspectoria General del Sistema Nacional de Seguridad

LRCD/tbph Cc. Archivo DAF

5°. Avenida 1-78, Zona 1, Ciudad de Guatemala Teléfono: 2504-8383 E-mail: secretaria@igsns.gob.gt

PAGINA DE SISTEMA DE GESTION 16/12/2019 **FECHA** SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos 13:08.42 HORA R00817403.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130016 - 242 - 5062 INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD 16 RESOLUCION DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 REPROGRAMACIÓN: Χ

	MILES OF	10023100342					001	NEOC			IOO DION	INUIDOS POR SUBPRODUCTO		
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	009	000	0101	413	11	0000	0000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-47,250.00	0.0

DESCRIPCIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.012-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE LICENCIAS WINDOWS 10 PRO RETAIL, MESA DE MADERA Y PAGO DE REESTRUCTURACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lie. Luts Alexandrey Movales y united Director Administrativo y Financiero Inspectoria General del Sictema Nacional de Seguridad



Lic. Luis Romada Cambara Deras NSPECTOR CENERAL Inspectoria Generatoria Sistema Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA :

2 DE 4 16/12/2019

HORA : REPORTE:

13:08.42 R00817403.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130016 - 242 - 5062

INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

COMPROBANTE No.:

16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
42	69	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	14,000.00	
42	69	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	4,000.00	
12	69	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,800.00	
42	69	00	000	001	000	0101	174	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	10,600.00	
12	69	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,500.00	
12	69	00	000	001	000	0101	223	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,100.00	
2	69	00	000	001	000	0101	224	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	600.00	
2	69	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,700.00	
2	69	00	000	001	000	0101	272	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	500.00	
2	69	00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	900.00	
12	69	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	800.00	
12	69	00	000	001	000	0101	286	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	100.00	
12	69	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	4,000.00	
12	69	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	600.00	
12	69	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	3,750.00	
12	69	00	000	001	000	0101	324	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,300.00	

DESCRIPCIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.012-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE LICENCIAS WINDOWS 10 PRO RETAIL, MESA DE MADERA Y PAGO DE REESTRUCTURACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Luis Hexander Morales Vainez Director Administrative y Financiero Inspectoria General deligitaria Nacional de Seguridad



Lic. Luis Ronaldo Cambara Deras INSPECTOR GENERAL Inspectolia General de Sistema Nacional de Seguridad FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA FECHA 3 DE 4 16/12/2019

HORA :

13:08.42 R00817403.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130016 - 242 - 5062 INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

COMPROBANTE No.:

6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CODIG	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	0	47,250.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-47,250.00	0
	Total	-47,250.00	47,250.

RESUMEN POR FUENTE D	E FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-47,250.00	47,250.00
0000-SIN ORGANISMO		-47,250.00	47,250.00
0000-SIN CORRELATIVO		-47,250.00	47,250.00
	Total	-47,250.00	47,250.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE	CONTRAPARTIDA	
TE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN

FUENT

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.012-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE LICENCIAS WINDOWS 10 PRO RETAIL, MESA DE MADERA Y PAGO DE REESTRUCTURACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Director Administrativo y Financiero
Inspectorio Genero de Six Mario Hacional de Seguridad

Lic. Luis Rynaldo Cámbara Deras INSPECTOR GENERAL Inspettoria Gurando Sistema Nacional de Seguridad

PAGINA : DE SISTEMA DE GESTION FECHA 16/12/2019 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos 13:08.42 HORA REPORTE: R00817403.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD 11130016 - 242 - 5062 16 RESOLUCION DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO:

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		JUS	TIFICACIO	NC	
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS CAMBI	METAS OS	FÍSICAS	NO	TENDRÁN
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS	METAS OS	FÍSICAS	NO	TENDRÁN
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS CAMBI	METAS OS	FÍSICAS	NO	TENDRÁN
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS CAMBI	METAS OS	FÍSICAS	NO	TENDRÁN

DESCRIPCIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA №.012-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE LICENCIAS WINDOWS 10 PRO RETAIL, MESA DE MADERA Y PAGO DE REESTRUCTURACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Director Administrativo y Financiero inspector General Ministrativo y Seguridad

Lic. Luis Ronaldo Cámbata Deras INSPECTOR SEMERAL Inspectoria General del Sistema Nacional de Segundad FIRMA

REPROGRAMACIÓN:

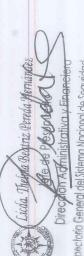
Χ

INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

PROYECCIÓN FINANCIERA DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO TRANSFERENCIA 012-2019 (INTRA2) (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA:
PROGRAMA 69, INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PENDIENTE DE
NOVIEMBRE 2019 DEVENGAR HASTA 31
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
16,232.00
11,401.00
1,300.00
0.00
9,685.00
1,070.00
590.00
20,242.52
405.00
5,224.00
4,107.00
2,410.00
11,786.00
2,093.00
38,890.00
00.00
ECCIONES A LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO
319,892.00



Inspectaria Genéral del Sistema Nacional de Seguridad

inspectaria Georgial del Sistema Nacional de Seguridad

INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

113	2
C 3	c
•	,
WINE	×
	ė
	4
-	7
- 63	ч
	3
100	ı
•	1
	ч
	e
-	×
•	
_	٩
	ď
	٠
	٠
	ú
	•
-	ř
	_
	_
	۲
-	į.
-	4
	•
	٩
٠.	J
-	•
-	ž
- 4	_
	7
11	1
N.	J
-	7
- 67	۲
Lob	
	•
. 88	Н
. Bully	н
	•
- 40000	-
	٦
W	è
term	p
2	•
2	
2	
Z	
Z	ĺ
282	
S	
NAG	
TDAN	
TDAN	
TRAN	
TOAN	
T TRAN	
T TOAN	
M TOAN	
NACT TO	
SAGE AC	
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	
NAGT TO A!	
MACH TO AN	
NACT HOAT	
NES DE 10AN	
SAGE TO SHIS	
NES DE TOAN	
NEG TO ANK	
NAGH TO ATINO	
NAME OF TRACE	
NAGT TO ATMOST	
NAGT TO STROIT	
NAGT TO VANCIO	
NAGT TO RENOTED	
NAME OF TRANS	
NAGT TO RENCEDA	
NAGL TO NEW TRAN	
NACIONES DE TRAN	
SACIONES DE TRAN	
NAGT HIT SANCIONES	
NAGT TO ARMOIDAGE	
NAGT HO SHNOIDAGE	
NAGT TO SHINOLOGACIE	
NEICACIONES DE TRAN	
NAGT TO SHINOLOACIES	
TIFICACIONES DE TRAN	
NAME OF TRANSPAR	
NAME OF TRANSPAR	
NAME AND ARAN	
NAGT TO SANCION DE TRAN	
NAST TO STRONG ACTION OF	
HISTIELDACIONES DE TRAN	
NAST TO STROIC ACIDITATION	
NAST ELECACIONES DE TRAN	
HISTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA NO 042,2049	

PRG-ACT-REN-UG-FF	CREDITO	DEBITO JUSTIFICACION
ACTIVIDAD 001	47,250.00	
69 001 158 0101 11	14,000.00	AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE LICENCIAS WINDOWS 10 PRO RETAIL.
69 001 165 0101 11	4,000.00	AMPLIACIÓN PARA SOBREGIRO DEL RENGLÓN PRESUPUESTARIO POR - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA LOS VEHÍCULOS DE LA IG-SNS.
69 001 169 0101 11	1,800.00	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN - POR PAGO DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO.
69 001 174 0101 11	10,600.00	AMPLIACIÓN PARA PAGO DE SERVCIO DE REESTRUCTURACIÓN Y - CERTIFICACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
69 001 199 0101 11	1,500.00	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN - POR PAGO DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA IG-SNS.
69 001 223 0101 11	1,100.00	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN POR COMPRA DE ARENA QUE SE UTILIZO PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
69 001 224 0101 11	00'009	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN POR COMPRA DE CAL QUE SE UTILIZO PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
69 001 268 0101 11	1,700.00	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN - POR COMPRA DE MATERIAL QUE SE UTILIZO PARA REPARAR EL TECHO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
69 001 272 0101 11	200.00	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN - POR COMPRA DE ESPEJO PARA EL SANITARIO DEL PRIMER NIVEL EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
69 001 275 0101 11	00.006	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN - POR COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.

INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.012-2019

PRG-ACT-REN-UG-FF	CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
			AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 283 0101 11	800.00		POR COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS
			INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
GD 001 286 0101 11	100 00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
03 001 280 0101 11	00.001		POR COMPRA DE PUNTAS DE BARRENO.
			AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 297 0101 11	4,000.00	-	POR COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REALIZAR
			REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
			AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
200000000000000000000000000000000000000	00 000		POR COMPRA DE CABLE CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA,
09 00 7 100 60	000.000		PLUMILLAS, RIELES PARA GAVETA, BROCA PARA BARRENO Y CHORRO
			PARA CAFETERA.
			AMPLIACÓN PARA REGULARIZACIÓN DEL RENGLÓN POR COMPRA DE
69 001 322 0101 11	3,750.00		- MESA DE CENTRO DE MADERA PARA LA OFICINA DE DESPACHO
			SUPERIOR DE LA IG-SNS.
44 0000 200 000	4 200 00		AMPLIACÓN PARA COMPRA DE CÁMARAS DIGITALES PARA USO EN LA
89 001 324 0101 11	00.000,1		IG-SNS.
ACTIVIDAD 009	•	47,250.00	
	7		DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL
69 009 413 0101 11		47,250.00	47,250.00 RENGLÓN EN VIRTUD QUE NO SE PROYECTA REALIZAR MOVIMIENTOS
			DE PERSONAL.
	47,250.00	47,250.00	
THE REAL PROPERTY AND PERSONS ASSESSED.	THE REAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN TRANSPORT NAMED IN THE PERSON NAMED I	THE REAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN NAMED IN COLUM	



Dirección Administrativa y Financiera nspectorio General del Sistemo Nacional de Seguridad

Director Administrativo y Financiero rispectorio General del Sistema Nacional de Segundad



Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS-



RESOLUCIÓN NÚMERO IGSNS-DASI-JEPLANI-09-2019

INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 012-2019, POR UN MONTO DE CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 47,250.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 69 "INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD".

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Análisis y Seguimiento Interno, a través de la Jefatura de Planificación Interna de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, de acuerdo a la proyección financiera de los movimientos presupuestarios de Débito y Crédito de fecha 11 de diciembre de 2019; realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el OF.IGSNS-DAF-133-2019, de fecha 13 de diciembre de 2019, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, por medio de la cual se requiere gestionar la resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 012-2019, por un monto de CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 47,250.00), afecta o no la programación de metas físicas del programa 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad" y tiene como objetivo la regularización de sobregiros en los renglones presupuestarios, compra de licencias Windows 10 PRO Retail, cámaras digitales y pago de servicios de reestructuración y certificación de cableado estructurado en las instalaciones de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

POR TANTO:

Con base en lo que establecen los artículos 152, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 5 Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas; 3, 4, 5, 10 y 13 de la Ley del Organismo Judicial y sus reformas; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018; 14 del Decreto Número 25-2018, 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; 38 y 40 Decreto Numero 18-2018, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; Artículos 17 literal a), 19 literal b) y d, 62, 63 y 64 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011; 4, incisos a, b y d; 11 del Acuerdo Gubernativo 177-2011 Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

5ta. Avenida 1-78, zona 1, Ciudad de Guatemala Teléfono: 2504-8383 E-mail: secretaria@igsnsn.gob.gt





Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS-



RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 012-2019, del programa 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad" solicitada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, en el OF.IGSNS-DAF-133-2019, de fecha 13 de diciembre de 2019, por un monto de CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 47,250.00), dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2019, el cual forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Administrativa y Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.

Jefe de Planificación Interna Dirección de Análisis y Seguimiento Interno Inspectoría General del Sistema Nacional de Segurida:

Carlos O. Ruano Pineda

DASIDESCRIPTION OF MAISSEY
SECUMENTO MITERIO
DESCRIPTION OF MAISSEY
DESCRIPTION OF MAISSE

Lic. Juan Armando Arevalo Franco
Director de Análisis y
Seguimiento Interno
Inspectorio General del Sistema Nacional de Seguridad